

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
BA119/11-M	TAO, SL (TÉCNICAS AMBIENTALES DEL OESTE)	A-06313332	Resolución
M/BA/2012/081/BIS	CARMELO GONZÁLEZ MARISCAL	30.194.775-F	Resolución Recurso de Alzada

• • •

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente de aprovechamiento n.º A13060156, tramitado en la provincia de Badajoz. (2013084075)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja izqda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 12 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	ACTO
A13060156	ISABEL CORTES ROBLAS	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO

• • •

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución de ampliación de plazo en los expedientes sancionadores n.º M/CC/2012/085, 089 y 092, en materia de montes. (2013084072)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.